

Subordinadas condicionales con «Si»: potenciales e irreales

Kamenčić, Dora

Undergraduate thesis / Završni rad

2023

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:131:017303>

Rights / Prava: [In copyright](#) / [Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-11-10**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

Subordinadas condicionales con «Si»: potenciales e irreales

Nombre y apellido del estudiante:

Dora Kamenčić
Špoljarić

Nombre y apellido del tutor:

Ana María Valencia

Lugar y fecha:

Zagreb, 15 de septiembre de 2023

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Zavisnosložene kondicionalen rečenice sa „Si”, potencijalne i neostvarive

Ime i prezime studenta:
Dora Kamenčić

Ime i prezime mentora:
Ana Marija Valencia Špoljarić

Mjesto i datum:
Zagreb, 15 rujna 2023.

Dora Kamenčić

Ime i prezime studenta/ice

IZJAVA O AKADEMSKOJ ČESTITOSTI

Izjavljujem i svojim potpisom potvrđujem da je _____ završni rad
(vrsta rada)

isključivo rezultat mog vlastitog rada koji se temelji na mojim istraživanjima i oslanja se na objavljenu literaturu, a što pokazuju korištene bilješke i bibliografija. Izjavljujem da nijedan dio rada nije napisan na nedozvoljen način, odnosno da je prepisan iz necitiranog rada, te da nijedan dio rada ne krši bilo čija autorska prava. Izjavljujem, također, da nijedan dio rada nije iskorišten za bilo koji drugi rad u bilo kojoj drugoj visokoškolskoj, znanstvenoj ili obrazovnoj ustanovi.

Student/ica:



U Zagrebu, _____ 15.9.2023.

(potpis)

Sažetak

U ovom završnom radu istražuju se kondicionalne rečenice prvog i drugog tipa koje započinju s veznikom *si*. Rad se sastoji od dvaju dijelova, teorijskog i praktičnog. U teorijskom dijelu navode se i objašnjavaju osnovne informacije o ovoj temi, primjerice, glagolsko vrijeme i način koji se rabe u ovim rečenicama, uključujući i nekoliko primjera na kojima se pobliže objašnjava njihova uporaba. Praktični dio analizira i obrađuje rezultate provedenog istraživanja kroz tristo devet primjera iz korpusa, *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Kao pomoć pri pisanju ovo završnog rada su poslužile razne gramatike, *Nueva gramática de la lengua española* te *Gramática descriptiva de la lengua española*, kao i nekoliko znanstvenih članaka, jedan od njih je „Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español“ autorice Beatriz Lavandera. Cilj ovog rada je prikupiti bitne podatke o ovim rečenicama, jasno ih predstaviti te kasnije analizirati njihovu uporabu u usmenom izražavanju stanovnika na području Španjolske.

Ključne riječi: kondicionalne rečenice, veznik *si*, potencijalne kondicionalne rečenice, neostvarive kondicionalne rečenice, usmeni podaci, *CORPES XXI*

Resumen

En este trabajo de fin de grado se investigarán las oraciones condicionales, potenciales e irreales, que comienzan con la conjunción *si*. El trabajo se compone de dos partes, teórica y práctica. En la parte teórica, se mencionan y se explican las informaciones principales, por ejemplo, los tiempos y modos que se usan, y se describen a través de una selección de ejemplos. Mientras, la parte práctica analiza y procesa los resultados de investigación de trescientos nueve ejemplos del *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Varias gramáticas, como la *Nueva gramática de la lengua española* y la *Gramática descriptiva de la lengua española*, así como varios artículos científicos, como el de Beatriz Lavandera «Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español», nos sirvieron de ayuda en la redacción de este trabajo final. El objetivo de este trabajo es recopilar las reglas y usos más importantes sobre este tipo de oraciones y luego analizar su uso oral en España.

Palabra claves: oraciones condicionales, conjunción *si*, condicionales potenciales, condicionales irreales, uso oral, *CORPES XXI*

Índice

1.	Introducción	1
2.	La oración circunstancial condicional	2
3.	Condicionalidad e hipótesis	4
4.	Modo y tiempo	5
5.	Condicionales potenciales	6
5.1.	<i>Si</i> + imperfecto de subjuntivo + condicional	6
5.2.	<i>Si</i> + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo.....	6
5.3.	<i>Si</i> + condicional + condicional	7
6.	Condicionales irreales	8
6.1.	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo/condicional compuesto	8
6.2.	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional.....	8
6.3.	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo	9
6.4.	<i>Si</i> + pluscuamperfecto de indicativo + pluscuamperfecto de indicativo	9
6.5.	<i>Si</i> + presente de indicativo + presente de indicativo	10
7.	Construcciones con <i>si</i>	10
7.1.	<i>Si acaso</i>	11
7.2.	<i>Por si (acaso), a ver si</i>	11
7.3.	<i>Como si</i>	12
8.	Parte práctica	12
8.1.	Metodología.....	13
8.2.	Análisis	14
8.3.	Investigación de condicionales potenciales	14
8.4.	Investigación de condicionales irreales	17
8.5.	Discusión	20
9.	Conclusión.....	21
10.	Bibliografía.....	22

1. Introducción

En este trabajo se explican y se examinan las oraciones circunstanciales condicionales, potenciales e irreales. Es un tema con muchos datos y usos diferentes en los países hispanohablantes y por eso es importante hacer una breve revisión con las informaciones importantes que puede ayudar a los hablantes nativos, así como a los estudiantes de español. Este trabajo se divide en dos partes: la primera parte es la parte teórica, donde se mencionan los datos más importantes sobre el tema con el fin de que se lleguen a entender mejor y la parte práctica donde se explican los resultados de análisis de oraciones condicionales.

El objetivo de este trabajo es acercar y simplificar el uso de estas oraciones a los estudiantes de español y a los hablantes nativos. En primer lugar, se explica a qué grupo de oraciones pertenecen oraciones condicionales. Asimismo, se explica qué son y cómo están hechas, qué tipos existen, qué modo y tiempo es adecuado para usar en ciertos contextos y sus estructuras. Dado que este tipo de oraciones están marcados por el marcador *si*, se explican, también, las variaciones de esta conjunción. Además, se lleva a cabo una investigación de estas oraciones y se analizan después los resultados obtenidos.

Para este trabajo, se han usado principalmente la *Nueva gramática de la lengua española* y el capítulo de la *Gramática descriptiva de la lengua española* escrito por Estrella Montolío, y diferentes tipos de artículos científicos, por ejemplo, «Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español» de la autora Beatriz Lavandera «Las oraciones circunstanciales en español» del autor Mario Portilla y «La condicionalidad: aproximación al concepto y sus formas de expresión en la lengua hablada» de la autora Olga Julián Mariscal. Además, se ha usado el *CORPES XXI* para buscar ejemplos de oraciones condicionales potenciales e irreales.

2. La oración circunstancial condicional

La oración circunstancial, denominada también adverbial, forma una agrupación de nueve cláusulas subordinadas que se son: de lugar, expresan la ubicación; de tiempo, demuestran temporalidad; de modo, explican de qué manera se hacen las cosas; comparativas, comparan dos situaciones o cosas; finales, manifiestan el propósito de una situación; causales, expresan la razón de por qué se hace o se hizo una acción; consecutivas, explican la consecuencia de una circunstancia; concesivas, explican un obstáculo a una acción y, finalmente, condicionales, expresan una condición o hipótesis que tiene que llevarse a cabo, sobre las que se va a tratar este trabajo (Portilla, 2009:191-192). La *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* afirma que las oraciones circunstanciales condicionales (OCCon) o las construcciones condicionales (c.c.) empiezan de manera típica por la conjunción *si* y el período condicional está compuesto por la oración subordinada, llamada prótasis, y por la oración principal, llamada apódosis (NGLE, 2009:3527).

(1) *Si le sube la fiebre, báñese con agua* (NGLE, 2009:3527).

La oración subordinada en (1) es *Si le sube la fiebre*, que es la prótasis, y la segunda oración *báñese con agua* es la apódosis (NGLE, 2009:3527).

El carácter hipotético de las construcciones condicionales está en relación opuesta con su probabilidad: cuanto menos probable resulte la comprobación del hecho, más hipotético parece. Esto se explica mediante el tiempo y el modo verbal de la prótasis, pero también depende de la apódosis (NGLE, 2009:3528). Estas construcciones se ordenan a través de dos criterios: el marcador o locución conjuntiva por la que empieza y los tiempos y modos (NGLE, 2009:3528-3529). Por este motivo, obras como la *Gramática descriptiva de la lengua española* clasifican las construcciones condicionales en tres categorías: «‘reales’, ‘potenciales’ e ‘irreales’» (Montolío, 1999:3657).

En su artículo «La condicionalidad: aproximación al concepto y sus formas de expresión en la lengua hablada», Olga Julián Mariscal destaca la perspectiva lingüística a la hora de observar las oraciones condicionales. Lo que es importante tener en cuenta son las estructuras de estas oraciones, cómo empiezan (con el marcador *si*), qué tiempo se utiliza (presente, futuro o

pasado) y qué modo se usa (indicativo o subjuntivo), y qué es lo que indica (realidad, probabilidad o irrealidad). También, otro punto que exige la atención es la subordinación, es decir, la relación entre la oración condicional y la oración principal (Julián Mariscal, 2007:61-62).

Como se ha mencionado, las construcciones condicionales muestran una condición o hipótesis que se tiene que llevar a cabo para que se manifieste la acción o hecho en la apódosis. Si la condición se puede cumplir en presente, entonces, estas estructuras se conocen como (condicionales) reales. Tengamos en cuenta el siguiente ejemplo:

(2) *Si llueve, me quedo en casa* (ejemplo propio).

Lo que se explica en (2) es que el hablante se queda en casa con la condición de que llueva. Sin embargo, a veces se muestra una condición no alcanzada. Estas estructuras las denominamos condicionales potenciales e irreales y son el tema de este artículo (Portilla, 2009:196). Tengamos en cuenta los siguientes dos ejemplos:

(3) *Si fuese millonaria, compraría una hacienda* (ejemplo propio).

(4) *Si hubiera estudiado mucho, hubiera aprobado el examen de matemáticas* (ejemplo propio).

Como se puede notar en los ejemplos, la condición en (3) no ha sido cumplida porque esta persona no es millonaria, no tiene mucho dinero, con lo cual no puede comprarse una hacienda. Como se puede observar en (4), no había estudiado mucho y por eso no aprobó el examen de matemáticas.

Además, hay dos opciones para usar en las oraciones potenciales e irreales cuando se habla sobre modo y tiempo; si la oración ocurre en el presente o en el futuro, el verbo principal de la oración tiene que estar en *pretérito imperfecto de subjuntivo*, y si la oración ocurre en el pasado, el verbo principal de la oración tiene que ir en *antepretérito de subjuntivo*, es decir, pluscuamperfecto (Alarcos Llorach, 1999:378).

3. Condicionalidad e hipótesis

Cuando una oración empieza con el marcador *si*, sabemos que sigue un requisito necesario que se tiene que cumplir o no se pudo cumplir. Se puede decir que las c.c. siguen la estructura «si p, entonces q» (Montolío, 1999:3647). Para entenderlo mejor, la condición, según como indica el *Diccionario de la lengua española (DLE, 1999 I:534)*, es una «situación o circunstancia indispensable para la existencia de otra» (citado en Montolío, 1999:3647). Se puede observar el siguiente ejemplo:

(5) *Si apruebas mañana el examen, te compro un helado* (ejemplo propio).

De este ejemplo en (5) podemos ver que se halla una condición en la prótasis, cuando la persona cumple con eso, es decir, si aprueba el examen, va a obtener un helado.

Además, las c.c. no expresan solamente una condición, sino que también expresan una hipótesis, que el *DLE (1999 II:1113)* define como «suposición que se establece provisionalmente como base de una investigación que puede confirmar o negar la validez de aquella» (Montolío, 1999:3648). Se puede observar el siguiente ejemplo:

(6) *Si fuese millonaria, compraría un coche* (ejemplo propio).

Lo que se expresa con la hipótesis en (6) es que la persona no tiene dinero porque no es millonaria, pero si lo fuera, podría comprarse un coche.

Esto nos lleva a examinar estos dos conceptos que a primera vista se parecen, pero hay que destacarlos. La condición ofrece un espectro más amplio que la hipótesis (Montolío, 1999:3048). Esto se explica mediante el siguiente ejemplo:

(7) *Si hubiera leído Don Quijote, hubiera aprobado el examen de literatura española* (ejemplo propio).

En (7), se expresa una acción irreal porque nos dice que el hablante no leyó *Don Quijote* de ahí que no aprobara el examen de literatura española.

4. Modo y tiempo

En el caso de las oraciones circunstanciales condicionales las características modales y temporales de las prótasis no están dirigidas por la apódosis, es decir, funcionan de manera independiente. Se toma en cuenta la actitud de la persona que está dando sus opciones sobre la posibilidad, probabilidad o irrealidad de un caso (NGLE, 2009:3569). De este modo, se suelen distinguir tres tipos de c.c.; reales, potenciales e irreales (NGLE, 2009:3570-3571). Como se mencionó anteriormente las c.c. reales no se van a analizar en este trabajo, pero se van a dar algunos datos breves para que se puedan entender mejor las c.c. potenciales y las irreales. Teniendo esto en cuenta, en el período real «se expresan hechos que se tienen por verdaderos o por esperables» (NGLE, 2009:3571). Se usa a menudo el presente o el pasado de indicativo (NGLE, 2009:3570). Las normas gramaticales que se presentan en las c.c. no aceptan en la prótasis el futuro (**si será valiente*), el condicional (**si sería valiente*), el presente de subjuntivo (**si sea valiente*) y el pretérito perfecto de subjuntivo (**si haya sido valiente*) (NGLE, 2009:3571).

Por otro lado, el período potencial indica que existe la posibilidad de que unos casos se lleven a cabo (NGLE, 2009:3572). Es difícil saber si no hay contexto si una c.c. como *si fuese rica* determina una situación probable en el presente o una situación incierta en el futuro (NGLE, 2009:3572).

Por último, el período irreal indica situaciones no realizadas en el pasado (NGLE, 2009:3573). La diferencia entre el período potencial y el período irreal es que en el período potencial (*Si fuese alta*-No lo soy) se asocia con el presente a la vez que el período irreal se asocia con el pasado (*Si hubiera estudiado*-No estudiaba/estudié) (NGLE, 2009:3574-3575). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(8) *Si tuviera dinero, compraría el auto* (ejemplo propio).

(9) *Si hubiera hecho los ejercicios, no hubiera engordado* (ejemplo propio).

Lo que se indica en (8) es que una persona no tiene dinero de momento y por eso le cuesta comprar un auto, pero eso no excluye que lo vaya a ganar en algún momento en el futuro y en (9) una persona no hacía ejercicios y había engordado y eso no se puede cambiar (NGLE, 2009:3574)

5. Condicionales potenciales

Se examinarán aquí tres tipos de c.c., que indican la posibilidad de realización, cuándo se usan y con qué modo. Además, se mostrarán y se explicarán algunos ejemplos para cada forma.

5.1. *Si* + imperfecto de subjuntivo + condicional

Esta es la forma típica de las c.c. que muestran acciones dirigidas hacia el futuro y expresan un tipo de probabilidad para su realización (Montolío, 1999:3667). Además, hay que tener en cuenta que estas c.c. pueden significar a veces irrealidad. Cuando la acción de las c.c. se dirige al presente, entonces estas no expresan posibilidad en el presente (Montolío, 1999:3668). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

- (10) *Si fuese inglesa, el inglés sería mi lengua materna* (ejemplo propio).
- (11) *Si fuese alta, sería modelo* (ejemplo propio).
- (12) *Si tuviera motivación, aprendería francés* (ejemplo propio).

La razón por la que estas c.c. (10), (11) y (12) expresan irrealidad es porque, como se había mencionado antes, se refiere al momento en el que se habla, es decir, la prótasis en (10) indica que «no soy inglesa» y de ahí que no sepa inglés o que tenga otra lengua materna; (11) indica que «si fuese alta» explica que no lo es, así que tampoco es modelo, y (12) expresa que «si tuviera motivación» significa que no la tiene y por ello no sabe francés (Montolío, 1999:3667-3668).

5.2. *Si* + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo

Se trata de una forma de c.c. que se usa coloquialmente. Cuando un hablante usa esa forma, indica que la acción tiene gran posibilidad de cumplirse (Montolío, 1999:3669). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

- (13) *Si fuésemos a la fiesta, lo pasábamos genial* (ejemplo propio).
- (14) *Si ella supiera que la quiero, dejaba de mirarme como amigo* (ejemplo propio).
- (15) *Si conociera a este tipo, lo saludaba* (ejemplo propio).

Lo que se deduce de estos ejemplos es que en (13), en el caso de que fuéramos a la fiesta, lo podríamos pasar bien, pero no iremos. Además, en (14) se puede concluir que ella no sabe que la quiero y me mira como amigo, pero suponiendo que lo supiera, no me tomaría como su amigo. Finalmente, en (15) se explica que el hablante no saludó a ese tipo porque no sabía quién era.

5.3. *Si* + condicional + condicional

La estructura *si* + *condicional* + *condicional* se considera la forma coloquial que se suele usar en España igual que en América Latina. En estas c.c. se puede presentar una situación hipotética sin expresar ningún tipo de probabilidad (Montolío, 1999:3670). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(16) *Si ellos vivirían aquí, iríamos juntos a escuela* (ejemplo propio).

(17) *Si ella sabría bailar, sería bailarina* (ejemplo propio).

(18) *Si tú serías educada, no dirías estas groserías* (ejemplo propio).

Se entiende que la hipótesis no se cumple en ninguno de estos ejemplos. Lo que se indica en (16) es que no vamos juntos a la escuela, porque no vivimos en el mismo lugar. El ejemplo (17) menciona que ella no es bailarina ya que no sabe bailar y el último ejemplo (18) de esta construcción explica que tú estás diciendo groserías dado que no tienes modales.

En el artículo de Lavandera «Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español», se examinan los resultados sobre la investigación que hizo en la zona bonaerense en 1973, sobre el uso coloquial de esta construcción condicional. Este uso de la condicional en la prótasis, no es aceptado por muchas gramáticas, como la *Gramática descriptiva de la lengua española*. Asimismo, esta forma coloquial se usa en las obras escritas para referirse a personas incultas, se da como ejemplo a Julio Cortázar, famoso autor argentino, y su obra *Rayuela*, como se ve en (19), donde una pareja educada se burla de la mujer que vive a su lado porque es ignorante (Lavandera, 1979:114).

(19) *Créame, lo mismo somos yo y mi Juan Antonio. Siempre se lo digo, pero él como si llovería.* (Lavandera, 1979:115)

6. Condicionales irreales

Se presentarán cinco estructuras de c.c. que indican que un requisito no llegó a realizarse, en otras palabras, no se pudo cumplir.

6.1. *Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo/condicional compuesto

La forma *si* + *pluscuamperfecto de subjuntivo* + *pluscuamperfecto de subjuntivo/condicional compuesto* de c.c. se considera la estructura tradicional e indica imposibilidad porque se refiere a una acción no realizada en el pasado (Montolío, 1999:3671). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(20) *Si hubiera salido de casa a la hora, no hubiera llegado tarde al colegio* (ejemplo propio).

(21) *Si se hubiera aprobado la ley, la marihuana habría sido legal en Croacia* (ejemplo propio).

(22) *Si hubieras pensado antes de hablar, no la hubieras ofendido* (ejemplo propio).

Lo que nos indican estos ejemplos es que en (20), la persona no llegó a tiempo a la escuela porque no salió de casa a tiempo, segundo, luego en (21), la ley no se aprobó, por eso, el uso de marihuana en Croacia sigue siendo ilegal y en (22), no pensó antes de hablarle y con eso la ofendió.

Como se ve de la estructura de esta c.c. y en el ejemplo (21), además del uso del pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis, se usa también el condicional compuesto, aunque de carácter más culto, como en la literatura (Montolío, 1999:3671).

6.2. *Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional

Esta forma *si* + *pluscuamperfecto de subjuntivo* + *condicional*, en realidad, es una mezcla entre la construcción de la apódosis de la condicional irreal y la prótasis de la condicional potencial. Se trata de mostrar al mismo tiempo la irrealidad en pasado y una consecuencia en presente (Montolío, 1999:3672). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

- (23) *Si hubiera practicado fútbol con más intensidad, ahora sería futbolista profesional* (ejemplo propio).
- (24) *Si me hubieras invitado a la fiesta, ahora iría* (ejemplo propio).
- (25) *Si hubiera estudiado italiano, ahora trabajaría como traductor de italiano* (ejemplo propio).

Lo que se indica en las prótasis de estos tres ejemplos es que una condición no se cumplió. En la prótasis del ejemplo (23), el hablante no practicó mucho y por eso no es futbolista profesional, en la de (24) no fue invitado a la fiesta, así que no va a ir y en la de (25), no estudió italiano y por eso ahora no está trabajando como traductor de italiano.

6.3. *Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo

Esta construcción, *si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo no se considera como forma tradicional y se utiliza en los contextos informales. El uso del pluscuamperfecto de subjuntivo nos indica una irrealidad y el uso del pluscuamperfecto de indicativo sirve para neutralizar la acción de la c.c. (Montolío, 1999:3672). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

- (26) *Si hubiera ganado el premio, había ido a Canadá* (ejemplo propio).
- (27) *Si no se hubieran quejado tanto, habían terminado el trabajo más antes* (ejemplo propio).
- (28) *Si hubiera sido más consistente, había llegado a ser director* (ejemplo propio).

Como se puede notar, todos los ejemplos explican un hecho que no llegó a realizarse porque no se cumplió la condición necesaria. Así pues, la persona del ejemplo (26) no había ganado el premio y por eso no viajó a Canadá, las del ejemplo (27) se habían quejado de algún asunto y por eso tardaron con el trabajo, y el de (28) no había sido perseverante, por lo cual nunca se convirtió en el director de un negocio.

6.4. *Si* + pluscuamperfecto de indicativo + pluscuamperfecto de indicativo

Esta es la construcción usada entre los grupos de clases sociales más bajas, por eso, no es una estructura típica o tradicional, pero como se aplica a un grupo cuyos hablantes la utilizan, es

importante mencionarla. Tiene el mismo valor que la construcción típica de pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo/condicional compuesto, es decir, describir una situación irreal (Montolío, 1999:3672). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(29) *Si había vivido en México, había conocido la cultura* (ejemplo propio).

(30) *Si habían comido la cena, habían podido ver la televisión* (ejemplo propio).

(31) *Si no habías pasado toda la noche en vela, no habías estado tan cansada en la clase de física* (ejemplo propio).

Las prótasis en (29) equivalen a nunca he vivido en México, en (30) no comimos la cena y en (31) no pase toda la noche despierta, por lo que se explica una situación imaginaria, es decir, la que no se cumplió como en (29) no conocí la cultura mexicana, en (30) no estaban permitidos de ver la tele y en (31) habías estado agotada durante la clase de física.

6.5. *Si* + presente de indicativo + presente de indicativo

Se presenta una estructura más de c.c. del uso coloquial, *si* + *presente de indicativo* + *presente de indicativo*, que explica la irrealidad en el pasado a través del uso de presente de indicativo para, simplemente, acercar la acción a interlocutor (Montolío, 1999:3672). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(32) *Si esa chica es guapa, yo soy Marilyn Monroe* (Montolío, 1999:3672).

(33) *Si llego a saberlo a tiempo, lo impido* (Montolío, 1999:3672).

En (32) la prótasis equivale a la forma tradicional de *si* + pluscuamperfecto de subjuntivo y por eso significa «si lo hubiera sabido», es decir, no lo sabía. En (33) vemos la perífrasis verbal *llegar* + *a* + *infinitivo* con la cual también se expresa irrealidad. *Si llego a saberlo* indica que esta persona no sabía nada sobre un asunto y por eso no pudo impedirlo.

7. Construcciones con *si*

Como se ha mencionado, las c.c. están introducidas por el marcador *si*, pero hay que tener en cuenta que este no es el único marcador posible. En algunos casos es posible que se una a otro

elemento gramatical y forme una nueva locución que nos indica hipótesis o condición (Montolío, 1999:3676).

7.1. *Si acaso*

Esta locución, que está formada por *si* y *acaso* que proviene del sustantivo *caso*, expresa una hipótesis. La construcción, además de ponerse delante, se pone detrás de la oración principal y tiene el papel de realizar «una función de corrección restrictiva de valor concesivo» (Montolío, 1999:3676) y, por lo tanto, es equivalente a *en todo caso* (Montolío, 1999:3676). Dado que se indica una hipótesis, una situación que no tiene cierta probabilidad de realizarse, se usa el modo subjuntivo en su formación (Montolío, 1999:3676). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(34) *Si acaso viniera, lo van a echar de aquí* (ejemplo propio).

(35) *Creo que lo voy a tener que rechazar, si acaso me pidiera un favor* (ejemplo propio).

(36) *Tiene la cena preparada, si acaso tuviera hambre* (ejemplo propio).

Como podemos ver en los ejemplos, se trata de una hipótesis y lo que tiene en común es la contingencia, es decir; en (34), si viene, le van a tener que pedir que se vaya, pero no se sabe si va a venir o no; en (35), no se sabe si le voy a tener que rechazar o no; si se le pregunta, entonces sí, pero si no, no tiene nada que rechazar; en (36), puede que tenga hambre y si este es el caso, la cena lo está esperando (Montolío, 1999:3676).

7.2. *Por si (acaso), a ver si*

La locución *por si (acaso)/a ver si*, además del valor hipotético, tiene valor causal y final porque se puede entender como marcador de finalidad, es decir, equivale a *para/por que* (Montolío, 1999:3677) o marcador de causa y equivale a *porque* (Montolío, 1999:3677). Asimismo, con esta locución se usa indicativo (con más frecuencia) igual que subjuntivo. La diferencia en el uso entre estos dos modos es que el uso de subjuntivo indica poca posibilidad de que se realice la acción, pero también indica que la situación puede ser imposible de realizarse (Montolío, 1999:3678). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(37) *Por si acaso quieres comprar algo, toma el dinero* (ejemplo propio).

(38) *Tómate la chaqueta, por si acaso tuvieras frío* (ejemplo propio).

En (37) se nota el uso de indicativo ya que el hablante está casi seguro de que el interlocutor tendrá ganas de comprar algo. En (38) *por si acaso tuvieras frío*, se explica que esta persona no tendrá frío, pero que toma la chaqueta igualmente.

7.3. *Como si*

La locución *como si* indica diferentes valores: el primero sería el valor hipotético, ya que tenemos el marcador *si*; el segundo es el valor comparativo dado que se une el marcador *como* con *si* y el último valor sería modal cuando trabajan como una unidad. Esta locución «desempeña la función adverbial modal» (Montolío, 1999:3679) y únicamente se puede combinar con el modo subjuntivo, imperfecto o pluscuamperfecto, pero nunca con indicativo (Montolío, 1999:3679). Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(39) *Se comporta como si fuera la reina del mundo* (ejemplo propio).

(40) *Se preocupa mucho por Juan como si le importara* (ejemplo propio).

(41) *Teníamos tanto miedo de la araña como si tuviéramos cinco años* (ejemplo propio).

Esta construcción tiene el valor hipotético y valor de irrealidad, pero trata de formar un lazo comparativo entre el precedente que es expresado en indicativo, puesto que lleva un valor verdadero y no hipotético, como la parte sucede a *como si* y que por eso el verbo está en modo subjuntivo (Montolío, 1999:3679). Como se puede notar por los ejemplos dados, se comporta, en este caso de oración (39), como el precedente porque nos indica la observación del hablante (una persona se comporta como la reina del mundo) y se compara con la construcción hipotética *como si fuera la reina del mundo*, de la que se puede concluir que no lo es (la reina del mundo). El segundo ejemplo (40) muestra que alguna persona se preocupa mucho por Juan, dado que existe la posibilidad de que esté enamorada de él. En el último ejemplo (41), se explica que no tienen cinco años, pero muestran mucho miedo a la araña y tienen un comportamiento de niños de cinco años.

8. Parte práctica

Después de explicar la parte teórica las construcciones condicionales, se hará una investigación de su uso. El objetivo de esta investigación es examinar si los hablantes nativos

emplean en sus conversaciones las construcciones no tradicionales de oraciones condicionales vistas anteriormente en la parte teórica, por ejemplo, *si + condicional + condicional*, y si se utiliza a menudo la mezcla de c.c. potencial e irreal, en otras palabras, la construcción *si + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional*.

8.1. Metodología

La investigación sobre las c.c. potenciales e irreales se realizará a través del *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*. Se trata de una herramienta formada por grupos de miles de textos, como obras literarias, transcripciones diversas, guiones cinematográficos y muchos más. Su objetivo es representar y conocer la definición y características de determinadas palabras, expresiones y estructuras gramaticales en diferentes contextos. Además, se trata de coleccionar las características que ofrecen la imagen de un idioma, en este caso el español, en una época y un lugar determinado, puesto que, *CORPES XXI* se compone de diferentes materiales textuales de todo el ámbito hispanohablante.

El *Corpus del Español del Siglo XXI* se presentó por primera vez en el VI Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Panamá en el año 2013. Desde entonces, se actualizaron varias versiones con nuevas posibilidades, como la consulta por categoría gramatical, y se han añadido con cada actualización nuevas formas ortográficas. La última actualización, la versión 1.0 de *CORPES*, se ha realizado en junio de 2023 y consta de algo más de 395 millones de formas ortográficas sacadas de textos escritos y transcripciones orales. Las formas tomadas de textos clasificados como España forman un 30 %, y los de Latino América llegan hasta casi el 70 %, que conforma un buen equilibrio entre ambas.¹

Como metodología de esta investigación, se utilizará el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*, dado que ofrece un gran número de ejemplos diversos y se tomarán un total de trescientos nueve ejemplos orales de hablantes nativos de España en los que se emplean c.c. potencial e irreal y, a continuación, se examinarán las formas utilizadas por los hablantes, así como las locuciones. La parte práctica consta de dos partes, la primera parte consistirá en examinar el uso coloquial de las c.c. potenciales en la lengua hablada, desde el año 2001 hasta 2016, y en la segunda parte se examinará el uso de estructuras que representen la mezcla de

¹ Real Academia Española. Banco de datos. *CORPES XXI* [fecha de consulta 5 de septiembre de 2023]. Disponible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>

c.c. potenciales e irreales, desde el año 2001 hasta 2015. En total, se analizaron trescientos nueve ejemplos del *CORPES XXI* por la forma de escribir la conjunción *si* y se buscaron otras características que luego se eligieron con la ayuda del Subcorpus, es decir, zona lingüística, España, y medio, oral.

8.2. Análisis

Se examinarán aquí los trescientos nueve ejemplos de c.c. potenciales e irreales encontrados en el *CORPES XXI*, el proceso de la investigación y los resultados.

8.3. Investigación de condicionales potenciales

Se ofrecen una variedad de ejemplos que expresan la posibilidad de que alguna acción se lleve a cabo. Los ejemplos, luego, se describirán y se ofrecerá una explicación. Para esta investigación de uso coloquial de las c.c. potenciales en la lengua hablada se tomaron en total doscientos ochenta y nueve ejemplos de *CORPES XXI*, a través de quince años, desde el año 2001 hasta 2016. La distribución de ejemplos se puede ver en la tabla 1.

<i>Año</i>	<i>Número de ejemplos</i>
2001	27
2002	10
2003	33
2004	6
2005	4
2006	15
2007	18
2008	6
2009	20
2010	61
2011	19
2012	21
2013	5
2014	10

2015	22
2016	12

Tabla 1. Los años y números de los ejemplos de c.c. potenciales sacadas del CORPES XXI.

De los ejemplos elegidos sobre los c.c. de probabilidad en España, se puede observar que en la lengua hablada o, mejor dicho, coloquial, los españoles no utilizan otras estructuras de c.c. que la tradicional, como se esperaba. Cuando se quiere indicar una potencialidad, se usa el imperfecto de subjuntivo detrás del marcador *si* y después el verbo principal de apódoxis en condicional. En ningún ejemplo ha aparecido el uso coloquial que menciona Montolío (1999:3667-3670), *si + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo* ni *si + condicional + condicional*. Puede que sea más común el uso de estas formas coloquiales en algunas zonas menos urbanas o se puede aplicar más a los países latinoamericanos. Lo que sí se ha notado es el gran uso del marcador *como si*. De los doscientos ochenta y nueve ejemplos, ciento veintiséis oraciones condicionales están encabezadas por este marcador, que es casi la mitad de los ejemplos. Además, todos los ejemplos marcan un valor hipotético, es decir, algo que no es cierto, y tiene un valor comparativo porque se compara una acción, un comportamiento u otro, con el comportamiento expresado en la oración principal (Montolío, 1999:3679). Se debe mencionar que los españoles usan las oraciones condicionales potenciales según la forma, es decir, el verbo está conjugado, en este caso de c.c. potenciales, en imperfecto de subjuntivo y no se ve ningún otro tipo de conjugación que podría ser la consecuencia de la lengua hablada. Además del marcador *como si*, apareció el marcador *por si* pero solamente en diez ejemplos. Se pueden observar los siguientes ejemplos:

- (42) *...servicios jurídicos del Ministerio que estudien las declaraciones de Anasagasti por si pudieran ser constitutivas de algún tipo de delito pero...* (RAE, CORPES XXI, 2003).
- (43) *De dividir al partido es algo así como una burla hacia los señores diputados del Partido Popular a los que parece que se les quiere obligar a votar en secreto por si pudieran o no tener una posición diferente al Gobierno* (RAE, CORPES XXI, 2003).
- (44) *Era como si tuviera una barrera que me impidió* (RAE, CORPES XXI, 2016).
- (45) *Como si tuviera una fatiga* (RAE, CORPES XXI, 2009).

Las prótasis de los ejemplos (42) y (43) encabezan con la conjunción *por si* y siguen con el verbo conjugado en el pretérito imperfecto de subjuntivo, lo que indica que en el ejemplo (42)

existe poca probabilidad de que las declaraciones de Anasagasti sean constitutivas de algún tipo de crimen, y en (43) se destaca que no hay gran posibilidad de que los señores diputados tengan una posición diferente al Gobierno. Además, las prótasis de los ejemplos (44) y (45) empiezan con la conjunción *como si* que indica una hipótesis y van seguidas de verbos conjugados en pretérito imperfecto de subjuntivo. Lo que se puede entender de (44) es que no había ninguna barrera para ello, pero se sentía como si la hubiera, y en (45) el hablante siente un tipo de estado que se parece al cansancio, pero en realidad no lo es.

Por otro lado, el marcador *por si* se usa para expresar un requisito y además describir un motivo que tiene que realizarse. En ninguno de estos ejemplos tomados del *CORPES XXI* el marcador *por si* se une con *acaso*. Hay que mencionar que hay menos contextos para expresar una hipótesis con este marcador que las situaciones donde se exige el uso de la conjunción *como si*. Para que se entiendan mejor los resultados obtenidos en esta parte de investigación, se hizo un gráfico. La distribución de ejemplos se puede ver en el gráfico 1.

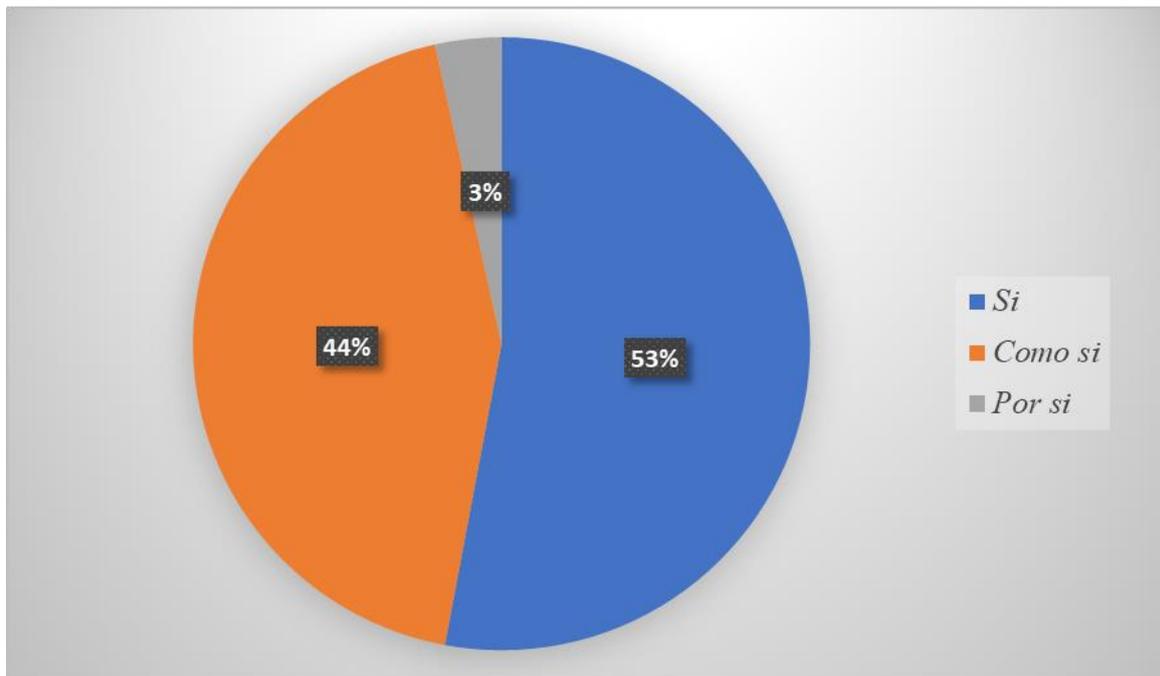


Gráfico 1. Los porcentajes de marcadores utilizados en los ejemplos orales del *CORPES XXI* de las c.c. potenciales procedentes de España.

Como se puede percibir, el marcador *si* parece ser el más utilizado en el uso del c.c. potencial en estos doscientos ochenta y nueve ejemplos, por lo que no es de extrañar que su porcentaje sea el más alto, un 53%. Es interesante que la locución *como si* aparezca también en gran

número, es decir, en casi la mitad de los ejemplos elegidos, con un 44%, lo que no ocurre aquí con el marcador *por si*, que aparece en el 3% de los casos de oraciones de esta investigación. Todos los ejemplos analizados en el *CORPES XXI* que empiezan con uno de estos marcadores siguen con el verbo conjugado en pretérito imperfecto de subjuntivo.

8.4. Investigación de condicionales irreales

Se encontraron y se investigaron los ejemplos de construcciones condicionales que expresan improbabilidad en el uso oral en la zona de España. Se ofrecen veinte ejemplos de varios años, desde el año 2001 hasta 2015, cuya estructura se analizará y se aportará una conclusión. La distribución de ejemplos se puede ver en la tabla 2.

<i>Año</i>	<i>Número de ejemplos</i>
2001	2
2003	8
2005	1
2007	4
2008	1
2009	1
2010	1
2014	1
2015	1

Tabla 2. Los años y números de los ejemplos de c.c. irreales sacadas del CORPES XXI.

De la tabla se puede notar que hay datos durante catorce años del siglo XXI y en total son veinte ejemplos. De los ejemplos utilizados se emplean tres construcciones; la primera es el marcador *si* con el verbo conjugado en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis, y verbo conjugado en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis; la segunda construcción es el marcador *si* con el verbo conjugado en el pretérito

pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis, y el verbo conjugado en el condicional compuesto en la apódosis y la tercera estructura es la combinación de c.c. potencial e irreal, en otras palabras, el marcador *si* con el verbo conjugado en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis, y el verbo conjugado en condicional simple en apódosis. Se pueden observar los siguientes ejemplos:

(46) *¿Cuántas cosas hubieran cambiado si hubiera tenido yo este libro también entre las manos (RAE, CORPES XXI, 2003)?*

(47) *...pero si hubiera elegido una carrera de ciencias seguramente que la habría acabado (RAE, CORPES XXI, 2010).*

(48) *Si hubiera fraude, el sistema no podría funcionar (RAE, CORPES XXI, 2006).*

El ejemplo (46) tiene la estructura típica y la más usada cuando se habla de c.c. irreales, y es el verbo conjugado en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis (hubiera tenido), igual que en la apódosis (hubiera cambiado). Lo que indica esta estructura es la improbabilidad del cumplimiento de la acción, por lo que, el hablante del ejemplo (46) no piensa que algunos asuntos hubieran cambiado si hubiera tenido este libro consigo. Por otro lado, el segundo ejemplo (47) tiene también la estructura típica, sin embargo, con un uso más culto. Entonces, el verbo está conjugado en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis (hubiera elegido), pero está conjugado en condicional compuesto en la apódosis (habría acabado) y lo que indica es que el hablante no eligió ni empezó una carrera de ciencias, por lo que tampoco la terminó. El último ejemplo (48) representa la mezcla de c.c. potencial e irreal, indicando la irrealidad en el pasado y su consecuencia en el presente (Montolío, 1999:3672). Lo que se puede concluir del ejemplo (48) es que no hubo engaño, porque el sistema está funcionando.

El uso oral de c.c. irreales no se mostró amplio y tampoco tan usado como c.c. de probabilidad entre estos trescientos nueve ejemplos elegidos para la investigación. La mayoría, precisamente dieciséis, aparecen con la estructura típica que es *si + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo*. Sin embargo, había dos ejemplos donde la apódosis aparecía en condicional compuesto lo que se había mencionado que hoy en día es de uso más culto. En otras palabras, que aparece en las obras literarias, artículos científicos, pero poco en el lenguaje coloquial. Los últimos dos ejemplos muestran una mezcla entre dos c.c., de irrealidad y de probabilidad. El verbo de la prótasis está

conjugado en pluscuamperfecto de subjuntivo detrás del marcador *si*, mientras que el verbo de la apódosis está conjugado en condicional, indicando que una acción no se había realizado por lo que, en el presente, hay consecuencias. La distribución de ejemplos se puede ver en el gráfico 2.

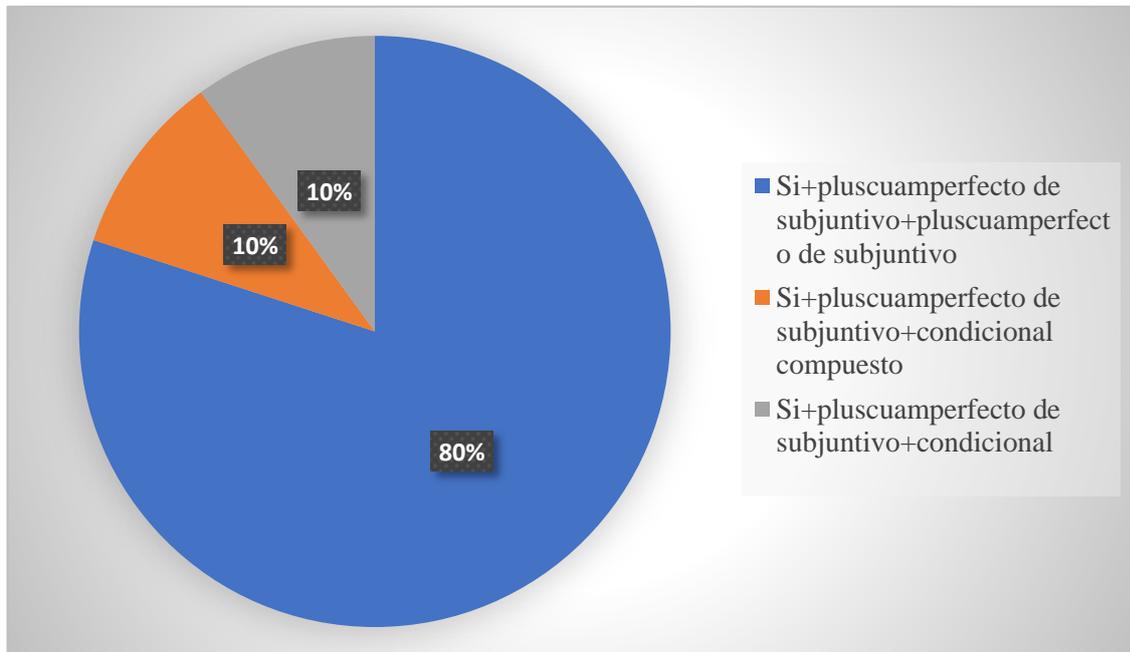


Gráfico 2. Los porcentajes de utilizadas formas de c.c. irreal en los ejemplos orales del CORPES XXI procedentes de España.

En el gráfico se puede observar el porcentaje de uso de cada forma. De gran uso, el 80% es, como se esperaba, la forma clásica de c.c. irreal. Sin embargo, también se presenta el uso de la forma clásica con la apódosis en el condicional compuesto, pero solo 10%. Después, tenemos el mismo uso de la combinación entre las dos formas de condicionales, que indican la irrealidad y potencialidad, que también es solo 10%.

8.5. Discusión

En la formación de las construcciones potenciales e irreales se buscan varios aspectos para cumplirse, necesitamos un obstáculo que se tiene que superar para que la acción se cumpla. Luego, se tiene que ver de qué tipo de requisito se trata, si tiene la posibilidad de cumplirse o no, para saber qué modo y qué tiempo es necesario usar para tener una OCCond bien hecha. Para ambas construcciones existe una forma gramaticalmente correcta, pero debido al gran número de hispanohablantes, su estatus social, lugar donde viven, etc., se formaron una gran variedad de estructuras aceptadas en el uso coloquial, pero no en el uso formal. Está bien tener en cuenta la forma donde se pueden mezclar ambas construcciones de este trabajo, formando una unidad y mezclando la irrealidad con la potencialidad. Además, se introducen varias formas de conjunciones que se forman con el marcador *si*, indicando la hipótesis. Es fácil concluir que las oraciones condicionales forman una gran parte de la gramática española dado su gran número de datos, igual que los hablantes se tomaron la libertad para expresar estas construcciones de manera diferente por ello se hicieron un gran número de investigaciones, se escriben artículos científicos sobre el tema, doctorales y trabajos de fin de grado.

De este trabajo de investigación sobre las c.c. potenciales e irreales, se puede confirmar que se muestran muy pocos ejemplos en el *CORPES XXI* para las c.c. irreales de su uso en la lengua hablada. Sin embargo, se ha destacado que los nativos de España hablan, en gran medida, de la forma aplicada a la gramática española. Ahora se podrían abrir otras investigaciones para ver por qué el resultado es así. Es posible que en las zonas rurales, es decir, menos pobladas y aisladas, se notara un mayor uso de formas no aplicadas a la gramática española. Sería interesante realizar una investigación sobre el número de usos de construcciones coloquiales de varios países de Latinoamérica para comparar sus estudios con los de España para ver si existe una gran diferencia entre ambas zonas por la distancia, la mayor influencia de inglés en los países latinoamericanos y el uso de las palabras indígenas.

9. Conclusión

En conclusión, en este trabajo se examinaron las construcciones condicionales potenciales e irreales, se ofrecieron pautas más importantes sobre el tema y, a continuación, se investigaron. Las construcciones condicionales comienzan con el marcador *si*, representan un tipo de hipótesis que tiene que llevarse a cabo, se refieren al presente, pasado o futuro y se conjugan tanto en el modo indicativo como en el subjuntivo. Las c.c. potenciales e irreales tienen sus estructuras tradicionales, pero debido al gran número de hispanohablantes, se han formado nuevas estructuras coloquiales de ciertos registros que, por ejemplo, la *Gramática descriptiva de la lengua española*, no aporta pero menciona su uso oral en zonas de Latinoamérica y España. Además de la conclusión *si*, existen otros marcadores que marcan una c.c. potencial e irreal, como *si*, *por si (acaso)*, *a ver si* y *si acaso*.

Las construcciones condicionales son un tipo de oraciones circunstanciales y constan de dos partes: la prótasis, que es la oración subordinada, y la apódosis, que es la oración principal. Se dividen en tres grupos: reales, potenciales e irreales. Lo que indican las c.c. potenciales es que existe la probabilidad de que se cumpla la hipótesis en presente o futuro, mientras que las c.c. irreales indican una acción que no se cumplió en el pasado. La prótasis de estas construcciones rechaza el futuro, el condicional, el presente de subjuntivo y el pretérito perfecto de subjuntivo.

El tema de las c.c. es muy amplio y todo lo que se menciona en este trabajo de fin de grado es una recopilación de los apuntes más importantes sobre cómo y cuándo usar estas oraciones, pero se pueden hacer muchas investigaciones y abrir nuevos temas sobre estas construcciones. En la parte práctica se demostró cómo los hablantes en España usan estas construcciones, pero sería interesante volver a hacer una investigación sobre el uso coloquial de las c.c. potenciales e irreales en Argentina, por ejemplo, como se mencionó en el apartado 4.3. para ver si la situación ha cambiado en estos cincuenta años o no.

10. Bibliografía

Alarcos Llorach, E. (1999), *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Julián Mariscal, O. (2007), «La condicionalidad: aproximación al concepto y sus formas de expresión en la lengua hablada». *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 59-88.

Lavandera, B. R. (1979), «Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español». *Anuario de Letras*, 113-136.

Montolío, E. (1999), «Las construcciones condicionales». Bosque I. y Demonte V. (coord.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen 3. Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe, 3647-3679.

Portilla, M. (2009), «Las oraciones circunstanciales en español». *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 191-205.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

Real Academia Española (2023), «Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)». [en línea]. [fecha de consulta 19 junio 2023], Disponible en: <https://apps2.rae.es/CORPES2/view/inicioExterno.view>